

G.R.026321

VIG.12082020

<H>RESOLUCIÓN G.R. N° 263/21</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N° 262/21, se dispuso la adjudicación a las firmas GONZALO CLARA ANCHORENA (Items 1 al 7) y DURAZNO MULTISERVICIOS LTDA. (Items 8 y 9) de la Licitación Abreviada N° Y53755, cuyo objeto es la contratación de un Servicio de Limpieza en Localidades de GCIA. REGIONAL OESTE - DIS, solicitada por el Área Distribución, por un monto de \$ 13.020.856,00 impuestos incluidos; -----

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal; -----

<H>CONSIDERANDO: I)</> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra; -----

          <H>II)</> que esta contratación es necesaria a los efectos de continuar con los servicios de limpieza dentro de los protocolos establecidos, con motivo de la Emergencia Sanitaria (Covid); -----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos R 20.-803 de fecha 14/05/20 y R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE:</>

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT455350 13.07.2021. ELOISA LILIANA RODRIGUEZ